



Corporación colombiana de investigación agropecuaria

ORDEN DE COMPRA

No.672756

FECHA	15/04/2026
FORMAS DE PAGO	ANTI
PLAZO DE ENTREGA	15 Día(s).
DIVISA	COP
CONTRATO	
CONTACTO	DIEGO ARTURO TORO

CASATORO S.A

Nit: 830004993

CR 72 170 97

BOGOTA, Cundinamarca 11001

A la atención de: JONATHAN VASQUEZ

bodega.jdautonorte@casatoro.com

Teléfono: +57 1 7460010

Fax: +57 5717460010

Entregar en

AGROSAVIA C.I. LA LIBERTAD
Km 17 Vía Puerto López
411
Villavicencio, Meta 500008
LIBERTAD
Solicitado por: Felipe Andrés
Quimbaya Lasso

Facturar a

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
Nit 800.194.600-3
Km 17 Vía Puerto López
Villavicencio, Meta 500008
LIBERTAD
Attn: DIEGO ARTURO TORO

Nota: Señor Proveedor:

Agradecemos dar estricto cumplimiento a los tiempos de entrega ofertados, de lo contrario la orden de compra podrá ser cancelada. Cualquier novedad deberá ser reportada de inmediato a: dcastellanos@agrosavia.co (Diana Isabel Castellanos Galeano) Cel 3103277332

IMPORTANTE:

* La orden deberá ser facturada únicamente cuando los elementos hayan sido entregados en el almacén del centro. De lo contrario la factura podrá ser rechazada.

* La factura deberá ser facturada igual que como se EMITE la orden de compra.

* Señor proveedor, agradezco cumplir con la entrega de tiempo que estipularon en el evento, para que no se vean

afectados en la Evaluación de proveedores.

FACTURACION ELECTRONICA: Teniendo en cuenta lo indicado en el Decreto 2242 de 2015, por favor enviar su facturación electrónica, en formato ZIP (XML y PDF) indicando número de Orden de Compra y centro de investigación que realizó el proceso de adquisición, sin los archivos completos se rechaza y no se recibirá para tramite. Correo Factura Electronica: facturaelectronica@agrosavia.co

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	IVA	Impoconsumo	Precio Unitario	Total
1	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS - COMPRA REPUESTOS CADENA ESTABILIZADORA RE45708	4	UND	229,072	43,523.68	0	272,595.68	1,090,382.72
2	ACEITE MOTOR 15W40 (CNC X 5) GALONES	1	UND	498,486	0	0	498,486	498,486
TOTAL BRUTO								1,414,774.0
IVA								174,094.72
Impoconsumo								0.0
TOTAL								1,588,868.72

Éste documento es una copia física de la orden de compra emitida y aprobada electrónicamente por Agrosavia.

Toda factura debe tener relacionado el número de orden(es) de compra o contrato que corresponda.

En caso de emitir factura electrónica, esta debe ser enviada UNICAMENTE al buzón facturaelectronica@agrosavia.co con sus correspondientes adjuntos de acuerdo con lo establecido por la DIAN. No enviarla con copia a otros correos.

Incluir en la factura electrónica en los tags NOTE o Description el número de orden de compra, código recepción del servicio o número de reserva (tiquetes aéreos).

Para bienes: La recepción de la mercancía se hará de lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm. En el momento de la entrega se requiere que la factura haya sido generada y debe informarse el número de esta al auxiliar de almacén que este realizando la recepción de los artículos. Se debe adjuntar el certificado de análisis cuando aplique.

Para servicios: en caso de no estar obligado a facturar electrónicamente debe entregar la factura en la central de cuentas o área encargada de cada centro.